

Quito, 24 de julio de 2014

Señor
RAFAEL MELKISEDEK VINUEZA LUDEÑA
Quito

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que consta de la Cláusula Séptima de la escritura de constitución de la "COMPAÑÍA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL HOGAR PROFHOGARIS CIA. LTDA.", celebrada el 29 de mayo de 2014 ante el Dr. Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 4 de julio del año en curso, que los socios lo han designado como PRESIDENTE de la Compañía, por el período de DOS AÑOS.

Usted presidirá la Junta General de Socios y ejercerá las demás atribuciones establecidas en el Estatuto Social, principalmente aquellas comprendidas en el artículo diez y siete de dicha norma estatutaria.

Sírvase suscribir al pie de este nombramiento en señal de aceptación.

Atentamente,



Sra. María Isabella Tobar Proaño
GERENTE GENERAL

Dejo constancia de que acepto el cargo de PRESIDENTE de la "COMPAÑÍA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL HOGAR PROFHOGARIS CIA. LTDA."

Quito, 24 de julio de 2014



Rafael Melkisedek Vinueza Ludeña
C.C.# 1714578307



TRÁMITE NÚMERO: 48598

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	31513
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11085
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/07/2014
FECHA ACEPTACION:	24/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL HOGAR PROFHOGARIS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714578307	VINUEZA LUDENA RAFAEL MELKISEDEK	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2249 DEL: 04/07/2014 NOT:VIGESIMO QUINTO DEL:29/05/2014 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 007/RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLAROEL